



EN LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FINANCIERO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR LOS PUNTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: INFORMO AL CABILDO QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN FUE LA PLANEACIÓN FINANCIERA. CONTINUANDO CON ESTA ESTRATEGIA, SOLICITO A ESTE CABILDO LA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL, EL CUAL TIENE LA INTENCIÓN DE FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL, Y SOLVENTAR LOS GASTOS GENERADOS PARA FIN DE AÑO COMO ES EL PAGO DE AGUINALDO, PRIMAS VACACIONALES ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE LA RETENCIÓN DEL 10% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. ASIMISMO LA VIGENCIA DE DICHO CONVENIO SERÁ A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FINANCIERO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS. A TRAVÉS DEL CUAL SE HARA UNA RETENCIÓN DEL 10% CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, A DESCONTAR Y RETENER EN 22 MENSUALIDADES, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA DE FIRMA DEL CONVENIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ATRIBUYE AL AYUNTAMIENTO EXPEDIR EL BANDO MUNICIPAL, MISMO DEBE SER PROMULGADO Y PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO, LO QUE MOTIVA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2014, EL CUAL CONTIENE LAS DISPOSICIONES NECESARIAS QUE PERMITIRÁN BRINDAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE RIGEN LA VIDA MUNICIPAL.

ADJUNTO LAS DIVERSAS DISPOSICIONES QUE SE REFORMARAN, EN EL APÉNDICE DEL ACTA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2014.



ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA TRIGÉSIMA segunda SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.


LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL


LAE. MARIO ERASTO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR


C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR


PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR



C.-ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR

C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO